



MEMORIA DESCRIPTIVA Y CONSTRUCTIVA PARA REFORMA DE LA SECCIONAL 11 DE PIRIÁPOLIS, JEFATURA DE MALDONADO

La presente memoria refiere a la descripción de las tareas a realizar para REFORMA DE LA SECCIONAL 11 DE PIRIÁPOLIS, ubicada en el Departamento de Maldonado, en la calle Reconquista s/n esquina Simón del Pino. Nro. Padrón: 4098. Coordenadas: -34.860449, -55.277918.

1. ALCANCE:

Esta Memoria Constructiva Particular (MCP) complementa la información expresada en planos, planillas, detalles y para todo lo que no estuviera debidamente indicado en la presente, se procederá conforme a las especificaciones contenidas en la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos, de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y de acuerdo a las normas UNIT. Toda obra no especificada en los elementos gráficos y en la Memoria del proyecto, pero que la buena ejecución indique como necesaria y que de alguna manera puedan afectar la cotización de los distintos rubros, deberán ser consultados para obtener la aclaración pertinente. De no ser así, se considerará parte integrante del proyecto y que por lo tanto fueron cotizados y se exigirá su realización.

La presente Memoria y los planos anexos son recaudos complementarios, por lo tanto, todos los trabajos allí indicados deberán ser cotizados. Si hubiere discrepancias se deberá consultar al Departamento de Proyectos Arquitectónicos del Área de Infraestructura del Ministerio del Interior, caso contrario el Área de Infraestructura podrá solicitar de éstas discrepancias la solución que considere adecuada sin perjuicio de lo establecido en la oferta del contratista.

2. PROYECTO EJECUTIVO Y PLAZO DE OBRA:

El proyecto ejecutivo contendrá todos los recaudos necesarios para una correcta coordinación previa, e interpretación en obra de todos los elementos, y deberá ser firmado por el profesional competente en la materia (ingeniero estructural, eléctrico, sanitario, electromecánico, etc.) así como también por un único técnico (Arquitecto o Ingeniero Civil) quien será el responsable técnico quien representará al Oferente.

El plazo para la entrega del Proyecto Ejecutivo, será de **15** días calendario de acuerdo a lo indicado en el Pliego. Si pasado dicho plazo NO se ha entregado el Proyecto Ejecutivo, comenzara a correr el plazo de obra, aunque NO implique que se puede comenzar al misma.

Plazo máximo de obra es de **80** días calendario de la construcción (lunes a viernes).

La obra NO podrá comenzarse bajo ningún concepto, hasta que quede aprobado el Proyecto Ejecutivo o hasta que se de autorización expresa por parte del Departamento de Proyectos y/o Departamento de Obras, del Área de Infraestructura del Ministerio del Interior



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

En el proyecto Ejecutivo se entregará según norma UNIT 1208:2013.

Información adicional puede consultarse en la “Memoria Constructiva General para edificios públicos” del MTOP.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS:

OBRAS A REALIZAR

La obra comprende los siguientes locales y trabajos a realizar:

- Reforma del sector de espera y puesto de atención de la Seccional.
- Reforma de oficinas.
- Baño de accesibilidad universal.
- Reparaciones de impermeabilización y cubiertas.
- Demoliciones.
- Tabiques.
- Cielorrasos de yeso con lana de vidrio.
- Terminaciones.
- Suministro y colocación de luminarias.
- Reforma de la instalación sanitaria.
- Reparación de patologías y fisuras en el área de actuación incluyendo la fachada.

Iniciada la obra el contratista estará obligado a indicar a la Supervisión de Obra del Departamento de Obras Área de Infraestructura del Ministerio del Interior de las eventuales contradicciones u omisiones con antelación suficiente para evitar atrasos en la obra.

El Contratista es responsable del cumplimiento de las leyes para todas las construcciones y de todo lo que prescriben la Ordenanza Municipal, UTE, OSE, ANTEL, MTSS, BPS, MVOTMA, DNB, Intendencia Departamental correspondiente, etc.

Corren por exclusiva cuenta del Contratista, todos los impuestos, derechos, conexiones (provisorias y definitivas), tasas, consumos durante la obra, etc, con que las leyes y reglamentos gravan a la obra pública.

La empresa deberá realizar a su costo y con las firmas técnicas responsables, todos los trámites necesarios para la habilitación y puesta en funcionamiento de la obra.



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

La empresa deberá gestionar todos los permisos que correspondan ante los organismos respectivos, según la NORMATIVA vigente al momento de la adjudicación.

El Ministerio del Interior proporcionará, como propietario de la obra, la respectiva firma o autorización para la realización de los trámites necesarios.

MATERIALES

Todos los materiales destinados a la ejecución de esta obra serán de primera calidad, dentro de su especie y procedencia, y tendrán las características que se detallan en esta Memoria, debiendo contar con la aprobación del Departamento de Proyectos Arquitectónicos del Área de Infraestructura del Ministerio del Interior.

En general y en lo que sea aplicable regirán para los materiales las normas adoptadas oficialmente por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas.

Todos los materiales, sistemas, instalaciones y equipamiento que se propongan deberán ser proyectados o utilizados conforme a lo que en cada caso indique el fabricante de cada producto: transporte, embalaje, almacenamiento, trabajos de preparación, colocación, uso específico, pruebas de verificación y diseños complementarios para la inserción con otros sub-sistemas.

La aceptación definitiva de cualquier material no excluye al contratista de la responsabilidad que por tal grado le corresponda.

Los artículos deberán presentarse en la obra en sus envases originales, correspondiendo el rechazo de aquellos que no se empleen debidamente. Si se comprobara que parte de la obra fue realizada con materiales rechazados serán retirados y rehechos enteramente a cuenta del contratista.

Si el Arquitecto Supervisor de Obra creyera conveniente el ensayo de materiales procederá de acuerdo a lo estipulado en el Pliego para el Control de Calidad de los mismos.

Se prohíbe en absoluto al Contratista, el empleo en la obra de materiales usados, o que puedan haber perdido sus propiedades desde que se fabricaron, aún si están en buen estado, salvo especificación expresa consignada en esta memoria.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Los nuevos muros realizados con mampuestos deberán estar fundados en el firme, según cálculo.

Se realizarán estructura de fundación, pilares, losas y vigas de hormigón armado con los recubrimientos según norma UNIT 1050 para cada caso, debidamente impermeabilizadas.

Se realizarán tabiques interior-interior de ticholos logrando los mismos espesores que los existentes contiguos.

Se realizarán los pisos nuevos asegurando un contrapiso de espesor adecuado en todas las superficies.



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

Los trabajos en cubierta y fachada respetarán la imagen arquitectónica existente, en cuanto a materiales, textura, colores y formas.

RECONOCIMIENTO DEL LUGAR

El predio se entregará a la empresa contratista en su estado actual, por lo cual será responsabilidad de las empresas oferentes el reconocimiento del lugar, la constatación de las cotas altimétricas, planimétricas, cateos de suelo, la verificación de los elementos que interfieran con el proyecto y la ejecución de los trabajos, ubicación y disponibilidad de infraestructuras e instalaciones, etc. A esos efectos se fijará una VISITA OBLIGATORIA al lugar, en fecha detallada en el Pliego.

Las empresas podrán además realizar todas las visitas posteriores que consideren necesarias para conformar y elaborar su oferta, previa coordinación con las autoridades de la Seccional 11 de Piriápolis, y del Departamento de Proyectos del Área de Infraestructura del Ministerio del Interior, de forma de autorizar el ingreso a los lugares donde los trabajos serán ejecutados.

IMPLANTACIÓN

Se realizará la implantación de acuerdo a los requerimientos de la obra, teniendo en cuenta lo estipulado por el MTSS, debiendo además contar con un local equipado con mesa, silla, planos de obra actualizados para la dirección y supervisión de la obra.

Se realizarán todas las construcciones provisorias según corresponda, vallados, barreras, entarimados, oficina de dirección de obra, espacios de obradores, cumpliendo con todas las disposiciones de seguridad y según la normativa vigente.

Se realizará cartel de obra según especificaciones del Departamento de Proyectos Arquitectónicos del Ministerio del Interior, para lo cual la empresa contratista deberá solicitar archivo genérico al DPA el cual adaptará para la obra.

Se podrán utilizar las conexiones de agua y energía eléctrica existentes en el predio, pero se deberán hacer las gestiones en caso que corresponda, a fin de determinar aumento de carga para la obra.

Se planificarán los trabajos en etapas en coordinación con las autoridades del lugar para no interrumpir las actividades y la atención al público en el edificio.

Preparación del terreno

Los trabajos consisten en la limpieza, preparaciones y demoliciones necesarias para dejar las construcciones en las condiciones adecuadas para efectuar los trabajos.

Movimiento de tierra



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

Se realizará el retiro de suelo y material necesario de modo de realizar las fundaciones necesarias bajo el piso a rehacer y los nuevos muros de mampostería.

Se asegurará un firme compactado con tosca cementada en toda la superficie del piso, según las indicaciones de la MG del MTOP.

Se uniformizarán los niveles del piso, coordinando los niveles inferiores de las aberturas a mantener (y adaptando las aberturas necesarias para el nuevo nivel).

Es entera responsabilidad del contratista, lograr los niveles exigidos en los recaudos por lo que no se autorizaran adicionales por este concepto.

Demoliciones

Se realizarán las demoliciones indicadas en los planos y a todo lo necesario para realizar los trabajos.

En todo caso se procederá de acuerdo con la normativa vigente, se realizará un procedimiento de demoliciones el cual deberá ser firmado por técnico responsable. Se seguirán las indicaciones del Director de Obra responsable por parte de la empresa contratista. No se realizarán demoliciones sin la aprobación del Supervisor de Obra y Director de Obra.

Previo a la demolición de tabiques se deberán realizar los estudios pertinentes y cateos necesarios para asegurar la estructura portante y confirmar la viabilidad estructural de la demolición de los tabiques.

Se retirarán los pavimentos y contrapisos necesarios para lograr los niveles y terminaciones proyectadas.

ESTRUCTURA

La resolución estructural de las fundaciones debe ser realizada por ingeniero o arquitecto calculista, y deberán entregar los planos firmados.

Como criterio general se demolerán los tabiques hasta la altura de la viga o estructura de hormigón existente. En caso de ser necesario se realizarán nuevos dinteles en hormigón armado o perfiles metálicos normales según cálculo estructural.

La empresa contratista deberá realizar los cateos necesarios y suficientes para todos los trabajos. Se deberá realizar la identificación del firme sobre el cual fundar. En función de los cateos, de los cálculos, requerimientos estructurales y constructivos se definirá el sistema de fundación adecuado para el edificio, debiendo fundar en todo momento a una misma profundidad.

Los cimientos descansarán en el fondo plano verificándose la horizontalidad de las zanjas.

A medida que se levanten los cimientos, según corresponda, se deberán dejar previstos los pases, canaletas, ductos, etc., para las cañerías de saneamiento, ventilación y demás instalaciones.

Se vincularán los tabiques nuevos con los existentes por medio de bigotes de acero previamente embebidos en dos manos de convertidor de óxido tipo CROMOX o similar de calidad superior.



REPARACIÓN DE FISURAS

Se repararán las fisuras existentes en el edificio.

1. Se verificará la profundidad de las fisuras, y se clasificarán en: microfisuras, fisuras inactivas y fisuras activas.
2. Las microfisuras de efecto “craquelado” se tratarán con acumulación de pintura tipo ELASTOCOLOR o similar de calidad superior, obteniendo una textura igual a la existente, aplicado según especificaciones del fabricante.
3. Las fisuras inactivas (pasivas) o de muy poco espesor se retirará el revoque flojo en los bordes y se aplicará SIKACRYL S o similar de calidad superior y luego se pintará. Se considerará el curado necesario de 15 días y se aplicará según especificaciones del fabricante.
4. Las fisuras activas (dinámicas) se reintegrarán con materiales elásticos que permitan el movimiento según el caso y no permitan el paso del agua. Se abrirá la fisura y se aplicará sellador poliuretánico tipo SIKAFLEX 1A o similar de calidad superior, según especificaciones del fabricante. Antes que se endurezca se espolvoreará con arena y pintura. Antes de pintar la junta se asegurará que el material se encuentre seco, caso contrario se podría marcar nuevamente la fisura con suciedad del ambiente, resaltando la junta. Considerar que el producto polimeriza a razón de 1mm/ día para el cálculo de secado en función del espesor de la junta, antes de aplicar la pintura.

Se colocará una malla intercalada de Tejido 107 o similar de calidad superior con SIKATOP SEAL 107 FLEX en la zona afectada por la fisura, aplicada según especificaciones del fabricante.

Se trabajará para obtendrá una textura igual a la existente, realizando los revoques con capas impermeables con hidrófugo, grueso y fino necesarios.

Criterios de cotización:

Se cotizará por valor unitario de metro lineal.

Se establece el siguiente metraje base, el cual serán afectado en obra según aprobación de la supervisión de obra: 2,5 metros lineales de cada tipo de fisuras.

ALBAÑILERÍA

Generalidades

Antes de iniciar los trabajos de Albañilería, se verificará totalmente relevamiento de las construcciones existentes y el replanteo de la Obra, marcándose la dirección y espesor de los muros y tabiques, todo de acuerdo al Proyecto Ejecutivo elaborado por la empresa contratista.



Muros y tabiques

Los tabiques interiores serán de ticholos, su espesor será igual a los muros contiguos.

En los muros existentes se realizará un sistema de ventilación permanente para mitigar la humedad de cimientos. Se calarán longitudinalmente a 10cm del NPT, con una profundidad adecuada según el tabique (sin degollarlo) para ubicar caños de PVC 40mm perforados a los que se colocarán piezas T y codos 90° terminados con rejillas de ventilación en acero inoxidable AISI 316.

Criterios de cotización:

Se cotizará por valor unitario de metro lineal.

Se establece el siguiente metraje base, el cual serán afectado en obra según aprobación de la supervisión de obra: 80 metros lineales de sistema de ventilación en tabiques.

Muros existentes.

En general se dejarán en buenas condiciones de terminación, se retirarán todos los elementos extraños, se dejarán sin fisuras de ningún tipo, con planitud adecuada, las mochetas, dinteles, antepechos, jambas correctamente escuadrados, los revoques firmes, textura uniforme similar a la existente (sin enduido), dos manos de fondo sellador y pintura látex al agua tipo INCALEX para interiores y tipo INCAFRENT ANTISALITRE para fachadas o similares de calidad superior.

Tipificación de muros, de exterior a interior:

M1

Pintura látex al agua tipo INCALEX o similar de calidad superior (2 manos)

Sellador tipo INCA o similar de calidad superior (2 manos)

Revoque fino

Revoque grueso regleado (tolerancia 2mm con regla de 2m)

Azotada de arena y cemento

Muro de mampuestos igual espesor y tipo al existente

Azotada de arena y cemento

Revoque grueso regleado (tolerancia 2mm con regla de 2m)

Revoque fino

Sellador tipo INCA o similar de calidad superior (2 manos)

Pintura látex al agua tipo INCALEX o similar de calidad superior (2 manos)

M2

Revestimiento vitrocerámico para piscina 20x20mm color a definir tomado con adhesivo cementicio y pastina color gris claro

Revoque grueso regleado (tolerancia 2mm con regla de 2m)

Azotada de arena y cemento

Muro de mampuestos igual espesor y tipo al existente



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

Azotada de arena y cemento

Revoque grueso regleado (tolerancia 2mm con regla de 2m)

Revoque fino

Sellador tipo INCA o similar de calidad superior (2 manos)

Pintura látex al agua tipo INCALEX o similar de calidad superior (2 manos)

M3

Pintura látex al agua tipo INCALEX o similar de calidad superior (2 manos) / y Gigantografía con base en sintra 8mm y perfiles perimetrales sección L ingletados de aluminio anodizado natural 5x5mm

Enduido general

Placa de cartón yeso 12mm

Estructura de acero galvanizado montantes y soleras 35mm (coordinada con los subcontratos de eléctrica y sanitaria)

Muro existente trabajado según lo indicado anteriormente para muros existentes

Aislación húmedica

Todos los paramentos exteriores tendrán capas hidrófugas continuas (verticales y horizontales) que junto con la aislación húmedica en las cubiertas, deberán garantizar la perfecta estanqueidad e impermeabilización del conjunto. Se asegurará la aislación húmedica de los contrapisos sobre terreno natural o relleno. Debajo de los contrapisos se colocará en toda la superficie film de polietileno de 180 micras solapadas 10cm como mínimo y levantado contra los muros 5cm mínimo, cada film será pegado con emulsión asfáltica en los solapes horizontales y verticales contra los muros.

Contrapisos

Se realizarán los contrapisos necesarios para lograr los niveles altimétricos en y la uniformización del piso en toda el área de intervención. Serán de hormigón 3:2:1 de espesor mínimo 10cm sumando el material existente.

Pisos y zócalos

Todos los pisos nuevos presentarán superficies regulares y parejas, sin resaltos y respetando todos los niveles que indiquen los planos. Los zócalos serán monolíticos, 7x40cm, color gris claro CÓD. V300 tipo BLANGINO o similar de calidad superior.

Los pisos serán de baldosas monolíticas 40x40 color gris claro, pastina gris, tipo BLANGINO o similar de calidad superior.

Revoques

Antes de proceder a la ejecución de los revoques, el Departamento de Obras del Ministerio del Interior



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

podrá solicitar la preparación de todas las muestras que considere necesarias a efectos de obtener la calidad, tono y acabado final que desee.

Se repararán todos los sectores de revoque faltantes y se terminará del mismo que el revoque existente, con la misma textura.

Terminaciones

Se colocará revestimiento mosaico veneciano de pared en los servicios higiénicos, tipo MURVI o similar de calidad superior. Los mismos se colocarán hasta el nivel de dintel en el SSHH ACCESIBLE, de dimensiones 2x2 cm o 2.5cmx2.5cm, color mostaza, la pastina será gris. El color y calidad serán aprobados por el DPA.

La empresa contratista proporcionará muestras de los mismos al DPA del Ministerio del Interior para su elección, con anticipación suficiente para asegurar stock de los colores solicitados a cuenta y cargo del contratista.

El revestimiento contra el rústico se terminará con una buña rehundida recta horizontal y prolija, realizada con fretacho y regla.

En el caso de los tabiques de yeso, la terminación será sobre el encintado y masillado de juntas y tornillos, enduido general y pintura látex al agua tipo INCALEX o similar de calidad superior.

Se retirará el revestimiento de madera existente contra los muros interiores. Se identificarán los sectores con presencia de humedad de cimientos marcando en obra las paredes afectadas. En caso de presentarse patologías importantes y extendidas se realizarán los siguientes trabajos, bajo indicación de la supervisión de obra. Se descarnará el revoque existente en toda la pared. Se realizará un revestimiento en yeso con estructura independiente de la pared. Las fijaciones que sean necesarias a la pared se realizarán siempre con tornillos de acero inoxidable de 8. Se dejará una cámara de aire de 3 cm mínimo. Se colocarán rejillas de ventilación de PVC pintables cada 1m, a 15cm del NPT y a 15cm del nivel de cielorraso. Las placas se terminarán con enduido y lijado general y pintura.

En todas las aristas vivas del área de intervención se colocarán cantoneras de acero galvanizado (metal papel) tomadas con masilla para yeso, en toda la altura.

Se colocarán guardasillas según planilla para todas las oficinas.

CIELORRASOS

Se repararán todos los revoques en mal estado. En el caso de encontrar armaduras en mal estado se repararán, según indicaciones del calculista y de la supervisión de obra.



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

Se asegurará una buena terminación de los revoques de cielorraso, planitud uniforme y textura similar a la existente. Para ello se realizarán los revoques necesarias, con misma textura a la existente. Se aplicará enduido para reparaciones puntuales de poco espesor (no mayores a 2mm). Se aplicará dos manos sellador fijador en los sectores reparados.

Todos los cielorrasos existentes vistos se terminarán con pintura blanca para cielorrasos tipo INCA o similar de calidad superior.

PINTURA

Las superficies pintadas deberán presentarse con una terminación y color uniforme y deberán recubrirse incluso aquellas partes ocultas de la superficie a pintar.

Todo trabajo que no se ajuste a las especificaciones de la Memoria que revele imperfecciones, deberá ser rehecho total o parcialmente según las indicaciones del Departamento de Proyectos Arquitectónicos del Ministerio del Interior.

Todos los materiales cercanos o en contacto con las superficies pintadas, deben ser entregados completamente limpios, sin traza de pintura, salpicaduras o manchas de polvo; por lo tanto deberán tomarse las precauciones necesarias para preservar paramentos, pisos, zócalos y diferentes artefactos. Los materiales a emplear serán de 1^{ra} calidad y de acuerdo a las especificaciones de las normas UNIT; deberán ser llevadas a la obra en sus envases originales herméticamente cerrados y completamente llenos.

Las distintas manos de pintura sobre una misma superficie se ejecutarán con pinturas provenientes de un mismo fabricante y de acuerdo a lo que éste especifique en cuanto a su uso y forma de aplicación.

En los paramentos se aplicarán al menos dos manos de pintura látex al agua tipo INCALEX o similar de calidad superior. Previa preparación de las superficies. Para ello en las paredes existentes a pintar se retirará toda la pintura floja con rasqueta, se reparará las zonas dañadas con enduido, o con revoque según el caso. Se aplicarán dos manos de Sellador Interior/ Exterior INCA o similar de calidad superior. Y luego las capas de pintura látex al agua, aplicada según especificaciones del fabricante.

Los revestimientos de yeso serán terminados con enduido general y 2 manos de pintura según lo indicado anteriormente.

Los tabiques nuevos de mampostería serán terminados con dos manos de sellador para uniformizar la superficie y absorción, seguidas de 2 manos de pintura látex al agua según lo indicado anteriormente, los productos serán aplicados según especificaciones del fabricante.

Los colores de los tabiques y su ubicación serán definidos por el DPA según carta de muestra entregada por la empresa de 10x10cm cada color con 2 manos de fondo y 2 manos de pintura:



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

Grises:

GRIS BISMUTO 50YY 47/053
PLATA FINA 30BB 62/004
PINTURA RUPESTRE 40YY 25/074

Naranjas:

BRONCE FUNDIDO 80YR 27/530
ZANAHORIA 97YR 44/642
NARANJA FIESTA 68YR 28/701
ESPLENDOR 28YY 63/747

Se realizará la pintura de las fachadas que se alteren con la obra y de los pretilos de cubierta a construir con dos manos de pintura blanca para exterior respetando los criterios existentes, tipo INCAFRENT o similar de calidad superior, previa aplicación de dos manos de Fijador Sellador exterior INCA o similar de calidad superior.

Se pintarán los detalles de ladrillo de fachada con blanco.

En general las pinturas interiores se acotarán a las áreas afectadas por los trabajos, demoliciones de muros, tabiques nuevos, reparaciones, elementos retirados, y otros.

CUBIERTA

La cubierta existente presenta filtraciones de agua y patologías asociadas en las construcciones. Se deberá reparar toda filtración, rehaciendo las capas de las cubiertas sobre las losas en donde existen filtraciones. Se catearán las losas para determinar el estado de las armaduras en los puntos más comprometidos. En caso de encontrar patologías en hierros de oxidación o pérdida de sección, se realizarán las reparaciones necesarias según indicaciones de calculista y técnico responsable, utilizando productos aplicados según especificaciones del fabricante: inhibidores de corrosión tipo SIKARMATEC-108, morteros de reparación de hormigón tipo SIKAMONOTOP 615 para cavidades de hasta 20mm, adhesivos para morteros y hormigones tipo SIKADUR GEL-32, o similares de calidad superior.

Previo a los trabajos de impermeabilización se realizarán todas las demoliciones y retiro de material necesario para los trabajos sobre cubierta.

Se retirarán las tejas, los morteros de toma y carpeta sobre losa.

Se realizará un alisado de arena y cemento que rectificará la pendiente y nivelará el sustrato.

Se preparará la superficie con sustrato asfáltico.

Se impermeabilizarán con membrana asfáltica de aluminio gofrado todas las cubiertas del área de intervención cumpliendo con las normas UNIT: 1052, 1058, 1059 y 1065.



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

Se colocará un film de protección sobre la membrana asfáltica y el material superior (tipo papel Kraft o polietileno 150 micras mínimo, solapados 10cm y tomados con asfalto).

Se realizará un sustrato nuevo de hormigón para la colocación de tejas iguales a las existentes.

Se colocará terminación de tejas coloniales iguales a las existentes con mortero de toma.

-Aislación húmedica

La capa impermeable será de membrana de asfalto oxidado plástico (Norma UNIT 1058) con alma central de polietileno, terminación aluminio gofrado.

La membrana se colocará totalmente adherida al sustrato cumpliendo la Norma UNIT 1065.

En la aplicación se deberá seguir las siguientes etapas:

*Preparar el sustrato. Este deberá ser firme y liso, evitando los cantos vivos que puedan dañar la membrana.

*Imprimación. Se realizará con pintura asfáltica o emulsión asfáltica.

*Presentación y soldadura.

Se realizarán juntas de dilatación con membrana asfáltica, en todas las aristas o sectores con la construcción existente que puedan marcar o partir la membrana, con fuelles a lo largo de toda la junta.

En todos estos casos deberán seguirse las indicaciones del fabricante.

-Aislación térmica

Se colocará lana de vidrio espesor 50mm, densidad 30kg/cm³, en toda la superficie sobre cielorraso de yeso en todos los locales.

-Cielorraso de yeso

Se colocará cielorraso de placa cartón yeso 12mm estandar en todos los locales (bajo cubierta de losa con tejas). Se realizará con estructura de acero galvanizado en montantes y soleras de 35mm calibre 24. Se colocará en general soleras en todo el perímetro, montantes cada 40cm, rigidizadores perpendiculares cada 1.20m, y se anclarán los mismos por medio de vietas a la losa existente. Se atornillará cada montante de ambos lados a cada solera que lo contiene. Los tornillos serán para sistema drywall de acero galvanizado en caliente, zincados o fosfatados: T1, T2 punta mecha o aguja, según corresponda.

Se realizará una cámara muy ventilada entre el cielorraso y la losa existente, con pases en muros realizados con caños de pvc 63mm, con rejillas de terminación en acero inoxidable. Se ubicarán de modo de asegurar una ventilación cruzada de todas las cámaras sobre cielorraso.

Las placas se terminarán a junta tomada, enduido general, lijado y dos manos de pintura látex al agua INCA CIELORRASOS o similar de calidad superior.



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

Se colocará cinta plástica en malla en todos los encuentros con el rústico, cinta papel y masilla, asegurando una correcta terminación, nivelación y aplome sin fisuras.

SEÑALÉTICA

La señalética será de vinilo adhesivo color blanco tiza, de tamaño y tipografía indicadas en planillas. Se deberá presentar muestra al DPA para definir color y tipografía, antes de su colocación.

ESCUDO NACIONAL

En la fachada principal se ubicará un Escudo Nacional en bronce. Su diseño será simple, geométrico y deberá ser aprobado por el DPA.

MÁSTILES Y BUSTO DE BRONCE

Se reubicarán los mástiles y el busto existente en una estructura según plano.

CARTEL INSTITUCIONAL

En la esquina se construirá un cartel institucional según planilla y ubicado según plano. Se deberá realizar las previsiones y coordinaciones necesarias con eléctrica y estructura.

INSTALACIÓN MECÁNICA DE VENTILACIÓN

Suministro y colocación de sistema de extracción del aire en los locales: 10 SSHH AU.

Se colocarán ductos y extractores independientes para cada local.

El ventiladores de extracción será tipo TD SILENT S&P mínimo de 200W o similar de calidad superior. Para el dimensionado del sistema se verificará que los caudales de renovación de aire sean tales que permiten remover el vapor de agua producido.

Se seleccionarán en el punto de menor generación de ruido, tomando como nivel máximo admisible de ruido dentro de los locales NC 40.

Se montarán en línea con los conductos de aire las rejillas, dejando las previsiones necesarias para el mantenimiento.

El sistema de ductos se realizará en PVC de diámetros según cálculo sujetos al cielorraso de losa con sistema de agarre de acero galvanizado, varillas roscadas, abrazaderas y perfiles horizontales de ajuste. Todos los recorridos se aislarán con lana de vidrio de 5cm densidad mínima 30kg/cm³. Se realizarán



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

cajones de yeso con estructura de acero galvanizado cada 40cm y terminados con enduido general y dos manos de pintura. Se dejarán puntos de inspección con tapas de PVC pintables próximos a los equipos y en todo cambio de dirección previendo una inspección de T con tapa roscada.

Rejillas extracción

Las rejillas de extracción, serán construidas mediante rejillas de PVC pintable, según el diámetro del conducto de ventilación. Se pintarán del mismo color que las paredes.

ABERTURAS

Generalidades

Todas las aberturas, puertas y ventanas serán de acuerdo a las dimensiones indicadas en los planos proporcionados y todas las medidas deberán rectificarse en la obra. Se colocarán teniendo en cuenta el buen amure y el perfecto plomo, horizontalidad y escuadre de los marcos y las hojas. En todos los casos las aberturas deben ser compatibles con el sistema constructivo propuesto.

Asimismo se solicita que todas las puertas lleven cerradura y retenes.

Todos los marcos y aberturas se colocarán perfectamente aplomados y nivelados.

Carpintería de aluminio

Las aberturas exteriores serán de aluminio terminación pintura poliéster electrostática color blanco -de acuerdo a los estandars normativos ALCAN o similar de calidad superior-, y de acuerdo a las planillas adjuntas.

Se tendrá especial cuidado de no manchar los perfiles de aluminio durante la colocación por lo que todos los marcos y las hojas deben estar protegidos contra agentes alcalinos o ácidos. Se colocarán todos los accesorios correspondientes a la serie de acuerdo con las especificaciones y asesoramiento de despiece de los elementos según el fabricante (desagües, burletes, cierres, felpillas, etc.). Las manijas de las ventanas batientes serán tipo "manón" de cuerpo de aluminio y terminación PVC blanco.

Carpintería de madera

Los requisitos mínimos que deberán cumplir las carpinterías serán: resistencia al maltrato y a las agresiones, adecuada aislación termo acústica, facilidad de limpieza y mantenimiento, y adecuarse al nivel de seguridad del local para el cual fue diseñada.

Todos los elementos deberán prever posibles movimientos de dilatación o contracción por cambios de temperatura.

Todas las puertas interiores tendrán marco tipo cajón y sin contramarco (se realizará una buña, según detalle). La hoja será de tipo placa con terminación en MDF pintado a soplete y cubrecanto de cedro perimetral.



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

Los herrajes de cierre (tipo Háffele o similar, modelo a definir) y de movimiento (bisagras en acero inoxidable) serán de acuerdo a las planillas respectivas, previa muestra al Departamento de Proyectos del Área de Infraestructura del Ministerio del Interior.

Se colocarán en las puertas baños, de ambos lados zócalos de acero inoxidable AISI 316 de 20 cm de altura con perforaciones de 10mm encamisadas en acero inoxidable AISI 316.

Carpintería de madera a restaurar

Se reparará la carpintería de madera existente en el área de actuación.

Se sustituirán todos los sectores de las hojas, marcos, contramarcos y contravidrios, que presenten defectos mayores a 4mm o que por su importancia, no puedan repararse con masilla y lijado. Para ello se cortarán las piezas de madera necesarias, y se colocarán nuevas piezas con uniones bien resueltas.

Se colocarán todas las piezas faltantes (contramarcos, contravidrios, vidrios).

Se sustituirán los vidrios rotos.

Se sustituirán o colocarán todos los elementos de los sistemas de maniobra, movimiento o cierre, en donde se encuentren dañados o faltan.

Se lijará los sectores reparados y se pintará con color igual al existente según el apartado Pinturas.

Criterios de cotización:

Se cotizará por valor unitario de metro lineal y metro cuadrado.

Se establecen los siguientes metrajes base, los cuales serán afectados en obra según aprobación de la supervisión de obra.

Sustitución de 5 metros lineales de sustitución de marcos, contramarcos, piezas de las hojas, y contravidrios.

Sustitución de 10 bisagras y de 10 sistemas de maniobra y cierre.

Sustitución de 5m² de vidrio.

Carpintería de hierro

Se seguirá estrictamente las indicaciones de planos y planillas. Si faltaran detalles que pudieran tener más de una forma de resolverse, el contratista deberá proponerlos al DPA del Ministerio del Interior con los planos de taller, muestras de perfiles a utilizar, herrajes, etc. a efectos de obtener su aprobación.

Los perfiles deberán estar perfectamente conformados, con soldaduras continuas y pulidas, debiendo quedar todas las superficies limpias uniformes y lisas. Los perfiles serán de perfecta laminación, sin torceduras ni defectos que puedan comprometer la resistencia y/o aspecto de la abertura. Los escuadramientos y uniones serán prolijamente construidas

Colocación: las grapas de empotramiento formarán parte de la abertura, serán ejecutadas de acuerdo a las características de la abertura con relación al muro.



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

Protecciones: toda la carpintería de hierro llegará con dos manos de antióxido de diferente color cada una, para luego ser pintadas de color a definir, con un mínimo de tres manos de esmalte sintético para aberturas exteriores.

En el sector de acceso se reitrarán las aberturas existentes, se adaptará la albañilería para recibir la nueva abertura, se realizar cateos previos y se apuntalará según indicaciones de la Dirección de Obra. Se colocará la abertura H1. Se reparará toda la albañilería dañada interior y exterior, se impermeabilizará, y se pintará.

Vidrios y Espejos

Todos los vidrios a colocar en las aberturas nuevas serán templados, transparentes, de 6mm de espesor, y contarán con lámina antivandálica contragolpes adhesiva en toda la superficie.

En el SSHH del local 10 de Accesibilidad Universal, se colocará el espejo de ángulo regulable en cumplimiento con la norma UNIT 200, tipo ESPACIO FERRUM o similar de calidad superior.

INSTALACIÓN SANITARIA

Todos los sistemas serán diseñados para un eficiente funcionamiento, una mayor durabilidad y bajo costo operativo y de mantenimiento. El mismo será evaluado por el Dpto. De Proyectos Arquitectónicos al momento de presentar el Proyecto Ejecutivo.

Las obras deberán ser dirigidas por un instalador sanitario Titulado en la Universidad del Trabajo del Uruguay que acredite experiencia de obras ejecutadas y habilitado con firma técnica en la Intendencia Departamental de Canelones o de Montevideo.

La instalación de abastecimiento se realizará con caños de termofusión random tipo III con certificación UNIT ISO 15.874, con los diámetros reglamentarios según surjan del cálculo hidráulico a realizar por el Adjudicatario. Los desagües se construirán con tuberías de polipropileno sanitario a unión por O´ring de doble labio autorizado por la Intendencia de Maldonado, o en caso de no estar registrado, se registrá por lo establecido en la normativa Departamental de Montevideo.

Se realizarán todos los trabajos para realizar la conexión a la instalación existente de acuerdo a la Normativa Vigente de OSE y de la IDM.

Finalizadas las instalaciones se procederá al ensayo de las mismas. Se deberá notificar sobre la realización de cada una de las pruebas a la Supervisión de Obra, por escrito y con suficiente antelación, debiendo especificar en cada caso qué instalaciones se habrán de probar.

Se probarán todas las instalaciones de abastecimiento de agua junto con todas las piezas colocadas en la instalación a 7Kg/cm², durante 8 horas como mínimo. Se probarán todas las tuberías de desagüe a una presión mínima de dos metros de columna de agua durante 24 horas.



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

En ningún caso se tolerará la más mínima pérdida o disminución de la presión de prueba, así como las zonas mojadas por derrame de agua efectuado en la ejecución de la prueba al momento de ser verificadas por el Supervisor.

La realización de las pruebas de las instalaciones y su aprobación, al igual que la aprobación del proyecto ejecutivo, no eximirá al Contratista de su responsabilidad por defectos de ejecución y/o funcionamiento de las instalaciones, roturas e inconvenientes que se produzcan ya sean en el período de ejecución o terminada la obra tanto por el empleo de materiales en malas condiciones, mano de obra mal aplicada, o desconocimiento del programa arquitectónico.

Previo a la entrega del edificio se realizará nuevamente una prueba hidráulica y manométrica para descartar cualquier pérdida de agua que pudiera existir, producto de trabajos de final de obra como ser colocación de tacos fisher para amurar mamparas, accesorios, tabiques, cartelería, etc.

El contratista deberá tener en obra todos los elementos y útiles necesarios para las pruebas y controles de los trabajos de instalación.

Instalación de agua potable

La red de agua potable asegurara la provisión del líquido en los servicios higiénicos a realizar.

Salvo indicación expresa en contrario, todas las tuberías serán embutidas o enterradas, y deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Hierro Galvanizado para instalaciones a la vista, que se ajustarán a la Norma UNIT 134. Iran protegidas mediante dos manos de antióxido y dos manos de esmalte sintético.
- Polipropileno Copolímero Random Tipo III (PPR) para unión soldada por termofusión para las montantes y distribución interna de agua fría y caliente. Las tuberías y los accesorios deberán ser de la misma marca. Queda terminantemente prohibido la unión entre tuberías de polipropileno roscado y polipropileno termofusión.

El cambio de material entre hierro galvanizado y polipropileno se resolverá mediante pieza de transición adecuada.

Las llaves de paso en general, serán del tipo esféricas de primera calidad.

Las ubicadas en los locales serán del mismo tipo y terminación que las griferías de los locales donde se encuentren, llevarán volante y tapajunta cromado del mismo tipo del usado en el resto de los servicios. Se coordinaran previa a su instalación todas las llaves de paso, colillas, canillas de servicio, cisternas, etc. con los técnicos Supervisores de obra.

Instalación de desagües

Los desagües se conducirán hacia la instalación existente, se deberá relevar las instalaciones previamente, realizar cámara de inspección y demás componentes del sistema de desagües según normativa. Se realizarán los trabajos y se realizarán los zampeados necesarios.

Los desagües serán de material polipropileno sanitario (PPS), con los diámetros adecuados según cálculo hidráulico, los que se conectarán a las cámaras proyectadas determinadas en el Proyecto Ejecutivo. Su



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

diseño e instalación se ajustará en un todo de acuerdo a la normativa de la Intendencia Departamental de Maldonado, o de Montevideo, en caso de ser esta última más exigente.

No se admitirán codos rectos a distancias excesivas lejanas a los puntos de inspección, se evitará para ello su colocación sustituyéndose por codos a 45°.

El contratista diseñará los perfiles y pendientes del predio y áreas circundantes para evacuar el agua producto de las precipitaciones pluviales de acuerdo al estudio de saneamiento hidráulico para la planimetría general, debiendo prever las obras necesarias para evitar el anegamiento del predio y el derrame indebido hacia padrones linderos, y de caudales excesivos a la vía pública, según lo determina las normativas municipales. Los oferentes deberán conocer las áreas a drenar en la visita de obra de carácter obligatorio del presente llamado a Licitación, o posteriores idas al predio para efectuar relevamientos que concideren necesarios.

Los techos tendrán sus desagües libres reiterando la situación existente. Se realizarán las bocas de desagüe necesarias en planta baja y se verterán las aguas en la cuneta frentista al predio, todo de acuerdo a la Normativa departamental vigente.

Todas las tuberías verticales se ejecutarán en PPS o FF con recubrimiento superficial para absorber las dilataciones térmicas, salvo las de FF las que quedarán a la vista y sin juntas elastomérica a la vista. En todos los empalmes, cambios de dirección, codos, tees, ramales, y en todo punto de la instalación que por su forma pudiera obstruirse o dificultar su desobstrucción, contarán con sus correspondientes tapas de inspección de cierre hermético de tipo roscada o bulonada, según sea el tipo de material a emplear. Todas las cañerías verticales, se sujetarán a paredes mediante abrazaderas de planchuela de acero galvanizado en caliente, protegida con dos manos de antióxido y esmalte sintético de color a elección del Supervisor de Obra.

Todos los empalmes y cambios de dirección no accesibles desde los aparatos llevarán tapas de inspección del tipo roscado para PPS.

Las tapas, marcos y rejillas de cajas sifonadas y resumideros de piso, serán de bronce cromado. Previo al tapado de toda tubería, accesorios y cámaras, se procederá a la realización de las pruebas hidráulicas correspondiente, se dará aviso a la Supervisión de las obras y se tomarán muestras fotográficas las cuales deberán ser enviadas vía e-mail al Área de Infraestructura.

Artefactos y griferías

Los artefactos serán de loza vitrificada color blanco.

En SS.HH se deberán colocar todos los accesorios que permitan una correcta accesibilidad, siendo los mismos en acero inoxidable (barras, barandas, etc.), cumpliendo la Norma UNIT 200:2014 (Accesibilidad de las personas al medio físico).

En SSHH accesible se colocará inodoro alto del tipo ferrum Línea Espacio o similar, y según lo determine la Supervisión de las obras.



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

Se colocarán dos percheros de empotrar en losa blanca a alturas de 70cm y 1.80cm, se colocará un portarrollo de embutir de losa, jabonera para jabón líquido de acero inoxidable, y espejo accesible.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Reglamentos, normas, planos y trámites

Se emplearán exclusivamente materiales eléctricos autorizados por UTE (capítulo IH norma de instalaciones), y en su caso aquellos que ya cuenten con la homologación de la Unidad Reguladora de Servicios de Electricidad y Agua (URSEA), creada por la Ley 16832 del Marco Regulatorio del Sector Eléctrico.

Se deberán mantener en obra un juego de planos, unifilares, planillas, memoria descriptiva, etc., donde se indicarán los cambios realizados, para ser consultados cuando los técnicos lo soliciten.

Alcance de los trabajos

El contratista de esta licitación debe proveer, instalar y realizar las pruebas pertinentes de todos los elementos constitutivos de la instalación.

Los trabajos de colocación de los elementos constitutivos de la instalación eléctrica, deben estar en coordinación con la dirección de obra para la correspondiente sincronización de cada etapa.

Toda obra no especificada en los planos y en la Memoria del proyecto eléctrico, pero que la buena ejecución lo indique como necesaria, deberán ser consultados para obtener la aclaración pertinente.

Descripción general de la instalación eléctrica

Canalizaciones

Las canalizaciones irán embutidas y en el caso que deban quedar en forma aparente en el interior o a la intemperie, se realizarán en hierro galvanizado (Daisa) con todos los implementos de sujeción y registro

Dispositivos de maniobra y protección

Se usarán interruptores termo-magnéticos, diferenciales u/o combinados de aplicación sobre riel DIN de marcas reconocidas igual o superior a ABB, HAGER.

Los interruptores seleccionados cumplirán con los siguientes puntos:

- Protección de las personas frente a un contacto directo e indirecto provocado por el contacto con partes activas de la instalación o con elementos sometidos a potencial.
- Protección de los cables frente a sobrecarga de las fases.



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

- Poder de corte superior al nivel de cortocircuito máximo previsto en el tablero que será instalado según la norma IEC 60947-2 o IEC 60898 según corresponda.
- Limitación de la energía, garantizando la protección de los conductores en casos de un cortocircuito máximo en los mismos.
- Los interruptores seccionadores generales de los tableros derivados serán coordinados con los interruptores automáticos de las salidas del tablero general, para que los mismos queden protegidos frente a sobrecargas y cortocircuitos sin afectar a las demás derivaciones del tablero origen.
- Coordinación y selectividad de las protecciones frente a cortocircuitos en la instalación.
- Los interruptores se agruparán de acuerdo a su función (alumbrado, tomas, etc.)

Conductores

Todos los conductores serán nuevos, de cobre electrolítico con aislación de policloruro de vinilo (pvc), del tipo que no propaguen llama, según Normas UNIT NM247-3 para conductores unifilares y UNIT 2474 para las derivaciones al exterior y bajo piso.

Todos los conductores subterráneos y en bolsa de agua serán con aislación superplástica (UNIT NM247-3) desde el tablero hasta el elemento correspondiente.

El enhebrado total se realizará respetando los colores de fases, tanto para líneas generales como derivaciones comunes.

Toda conexión de dos conductores se realizará con piezas de unión en cajas y registros. Los saltos se harán sin seccionar los conductores en el ramal.

Para determinar la correcta sección de los conductores se realizarán los cálculos pertinentes, fuerza, iluminación resistencia mecánica y caída de tensión.

De acuerdo al RBT este valor es del 3% para derivaciones de iluminación y el 5% para derivaciones de FM.

Iluminación

Se cotizará el suministro e instalación de las luminarias detalladas en planos y sus lámparas correspondientes.

La empresa Contratista deberá presentar material ilustrativo, descriptivo y muestras de las mismas al Departamento de Proyectos Arquitectónicos para su aprobación.

Puestos de trabajo

Los puestos de trabajo estarán constituidos por dos tomas schuko de color rojo estabilizados (canalizados independientes a T2 UPS), un toma tres en línea sin estabilizar (canalizado independiente a TG) y dos tomas de datos RJ45 (canalizados al rack)



PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

El edificio deberá contar con todas las medidas necesarias para el combate de incendio de acuerdo con la normativa vigente de la Dirección Nacional de Bomberos, y la misma deberá ser gestionada y aprobada por la empresa contratista.

Los carteles de evacuación serán fotoluminiscentes en general excepto los de salida que serán sobre soporte transparente con iluminación artificial a batería.

Se colocarán carteles indicativos de extintor en soporte vinílico y de color rojo sobre cada uno.

ESPACIOS EXTERIORES

Se retirará la cartelería existente en el predio y el escudo existente en fachada.

Se retirará el pavimento existente de acceso y se realizará un pavimento nuevo exterior desde el acceso de la seccional hasta la vereda con baldosa granítica 40x40 color gris claro, de 64 panes (CÓD. C098ARn) y se marcará contra la vereda, al principio y final de la rampa, y previo al ingreso del edificio con una banda de una baldosa de ancho por todo el largo de la circulación en simil goma (CÓD. C098SGn), tipo Blangino o similar de calidad superior. Se realizará a modo de rampa con pendiente menor al 5%. Los laterales se terminarán con cordonetas de hormigón de 5x15cm.

Se plantarán los vegetales indicados en plano (altura mínima 1.80m sin contar raíces), con borde en círculo de planchuela de acero galvanizado de 3/8", diámetro de 1m.

Se canalizará bajo piso toda la iluminación exterior. Se realizarán desagües de las cajas de las luminarias de piso con PVC 40mm enterrados y conducidos a la vereda.

Se realizará un banco de hormigón visto lustrado según gráficos (encofrado fenólico).

LIMPIEZA DE OBRA

La obra se entregará en perfectas condiciones de limpieza.

NOTAS

Todos los cambios y modificaciones que se realicen a esta memoria o a los planos antes de comenzar las obras o durante el transcurso de las mismas deberán ser aprobados por el Departamento de Proyectos y/o el Departamento de Obras del Área de Infraestructura del Ministerio del Interior según corresponda. Una vez que los mismos fueran autorizados, el Contratista deberá actualizar los recaudos respectivos dejando constancia de ello a través del envío de una copia de dichas modificaciones al Departamento de Proyectos y/o al Departamento de Obras del Área de Infraestructura del Ministerio del Interior según corresponda.

De acuerdo a lo expresado en la Memoria Descriptiva, cada oferente deberá realizar su propuesta en base al rubrado de trabajos propuesto e incluirá de forma independiente el Monto Imponible.



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

A efectos del seguimiento de los procesos de la obra, se entregará una planilla de chequeo por parte del Supervisor de Obra y que se deberá llenar y firmar por el Director de la Obra y el responsable profesional o técnico en cada materia.

Todos los metrajes y dimensiones deberán verificarse por parte de la empresa oferente, ya que no se aceptarán adicionales por diferencia en los mismos.

ANEXO M1

RECAUDOS MINIMOS A PRESENTAR CON LA PROPUESTA.

Los recaudos se presentarán ordenados, doblados y foliados, en el orden detallado a continuación, en dos vías: original y copia, en láminas con los formatos que establecen las Normas UNIT- ISO 15:95, según la escala exigida y las necesidades.

Toda la documentación gráfica, memoria y rubrado en formato editable se presentará además en respaldo digital formato disco o pendrive.

Documentación para la presentación de la PROPUESTA TECNICA.

En este punto se refiere al contenido y cantidad mínima de elementos que forman la Documentación Técnica integrante de la OFERTA y que permitan su evaluación.

Memoria Técnico Descriptiva.

En dicha Memoria deberá describirse básicamente cada uno de los siguientes puntos:

- Sistema constructivo, así como también detallar los diferentes elementos constructivos de la propuesta.
- Sistemas eléctricos. Propuesta de ubicación y empalme con la red existente de energía eléctrica. Instalación interna.
- Sistema sanitario. Trazados generales previstos y forma de evacuación. Sistema de suministro y almacenaje de agua potable, etc.
- Instalaciones complementarias de ventilación, protección contra incendios, etc.

Rubrado.

Se tendrá en cuenta el RUBRADO BÁSICO que se adjunta para la formulación de la propuesta.

Documentación Gráfica.

La Documentación Gráfica deberá incluir como mínimo:

- Planos de albañilería – plantas, cortes y fachadas (Escala 1:100)
- Planillas de aberturas, granitos, etc. (Escala 1:25)



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS - AREA DE INFRAESTRUCTURA

- Planos de las propuestas de instalaciones (eléctrica y baja tensión, sanitaria y pluvial, climatización). Plantas de cada instalación (Escala 1:100), indicando cotas, niveles, caminos, recorridos generales, etc.

Los OFERENTES podrán agregar los elementos que estimen convenientes para la mejor interpretación de la propuesta. No obstante deberán presentar al Ministerio del Interior toda documentación adicional que les sea solicitada a los fines de una mejor evaluación de su OFERTA.

Plan de Trabajo y Programa de Inversión

Presupuesto detallando por rubros, cálculos y precios unitarios y globales

Todo documento, material gráfico u otro elemento que sirva para comprender mejor el proyecto

ANEXO M2

PLANOS SEGÚN OBRA

Una vez terminada la obra se deberá entregar según los plazos indicados en el Pliego, los siguientes planos, indicando exactamente lo realizado en obra.

- Planos de Albañilería (plantas cortes y fachadas) Escala 1:100
- Planillas Escala 1:25
- Detalles Constructivos Escalas 1:5 – 1:10 – 1:20
- Planos de instalaciones sanitaria (abastecimiento y desagües) Escala 1:100
- Planos de evacuación de pluviales escala 1:100
- Planos de estructura Escala 1:100
- Planilla de vigas, pilares, fundación etc
- Planos de instalación eléctrica (energía, tensiones débiles, informática, etc.) esquemas Unifilares Escala 1:100
- Planos de instalaciones complementarias (incendio, aire acondicionado, etc) Escala 1:100